

MENDOZA, **20 de mayo de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 8254/21 *caratulado*: "CASTELLANI, Fabián Alejandro s/solicitud de Convocatoria Concursos Especiales CEREP(cov) s/Resol.265/2020 C.S. Cargo: Profesor Adjunto (S)- Asignatura: "Práctica de Dirección" Carreras Artes del Espectáculo-FAD".

CONSIDERANDO:

Que en el Acta de Cierre de Inscriptos figura como único postulante: Prof. Fabián Alejandro CASTELLANI.

Que mediante VAR-CUY: 58542/22 consta el Acta Final elaborada por la Comisión Asesora designada para entender en dicho concurso y en la misma propone la designación del Prof. Fabián Alejandro CASTELLANI.

Que mediante VAR-CUY: 61748/22 el Departamento de Concursos informa que se ha llevado a cabo la notificación del acta propuesta por la Comisión Asesora. Asimismo, destaca que, habiendo transcurrido el plazo para la presentación de recursos, no se han manifestado impugnaciones a la decisión del jurado.

Que por otra parte, la Dirección de Personal informa que el Prof. CASTELLANI revista en esta dependencia en los cargos de: . **Profesor Adjunto con dedicación simple**, interino, para el dictado de la asignatura "Práctica de Dirección", en el Profesorado de Grado Universitario en Teatro; **Profesor Titular con dedicación semiexclusiva**, efectivo, para el dictado de la asignatura "Improvisación II", ambos de las Carreras de Artes del Espectáculo. Además, informa que correspondería la baja del cargo interino que se menciona; al momento de la efectivización del mismo, por tratarse de la misma asignatura.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 17 de mayo de 2022.

Por ello y atento lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Concursos (ordenanza N° 23/10-C.S.),

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por resolución N° 52/22-C.D. para proveer con carácter efectivo, UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, para el dictado de la asignatura "**Práctica de Dirección**", en el Profesorado de Grado Universitario en Teatro, que se cursa en las Carreras de Artes del Espectáculo de esta Facultad, en los términos y condiciones establecidas por resolución N° 265/20-C.S., estableciendo el siguiente orden de méritos: 1º.- Fabián Alejandro CASTELLANI.

ARTICULO 2º.- Auspiciar ante el Consejo Superior la designación con carácter efectivo del Prof. Fabián Alejandro CASTELLANI (Legajo N° 26.430 - CUIL N° 20-22027144-8) en el cargo y funciones objeto del presente concurso.

Resol. N° 151


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.L. SILVANA MARCIA GONZALEZ
VICEDECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

2.-

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 151


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


D.L. SILVANA MARCIA GONZALEZ
VICEDECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO